

balmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y cuentas anuales, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Terrassa, 15 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rogeli Soler Ballester.—18.263.

CORPORACIÓN DE MEDIOS DE EXTREMADURA, S.A.

Convocatoria de la Junta General de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, según los Estatutos Sociales y lo dispuesto al efecto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía en Badajoz, Carretera de Madrid-Lisboa, 22, el próximo día 1 de junio de 2004, a las 20 horas en primera convocatoria. De no cumplirse los mínimos de asistencia establecidos por los artículos 102 y 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda igualmente convocada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora para el siguiente, 2 de junio de 2004.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Memoria, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Informe de Gestión del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración correspondiente al expresado ejercicio.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 3 de junio y 3 de noviembre de 2003, en los que se acordó la entrega de dividendos a cuenta del ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renovación de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de los auditores de cuentas.

Badajoz, 5 de mayo de 2004.—Gonzalo Rodríguez Lázaro, Presidente del Consejo de Administración.—19.379.

CPA, CENTRO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 25 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en Zaragoza, calle María Zambrano, n.º 2, el próximo día 27 de mayo de 2004 a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramientos de consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de forma inmediata y gratuita las propuestas que se someten a la aprobación de la Junta General y documentación complementaria, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 26 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás García Montes.—19.596.

CUPECA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, que con carácter universal se celebró en el domicilio social el día 28 de abril de 2004 acordó por unanimidad proceder a la liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	
III. Inmovilizado Material ...	240.587,67
1. Terrenos y Construcciones .	380.402,23
7. Amortizaciones	-139.814,56
Total Activo	240.587,67
Pasivo:	
A) Fondos Propios	223.231,91
I. Capital suscrito	231.389,66
V. Resultados de ejercicios anteriores	-6.881,75
VI. Pérdidas y ganancias	-1.276,00
B) Acreedores a corto plazo	
V. Otras deudas no comerciales.	17.355,76
3. Otras deudas con socios ..	17.355,76
Total Pasivo	240.587,67

Madrid, 28 de abril de 2004.—El Liquidador Único. Don Alfredo García-Simón González.—17.658.

CYNARA DE INVERSIONES S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ignacio Calderón Colás.—18.859.

DAVID, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Aribau, 230-240, de Barcelona, el día 2 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003 cerrado de día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el curso del indicado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento o reelección de consejeros.

Cuarto.—Designación de auditores.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Para asistir a dicha junta es imprescindible el depósito de acciones en la caja social en las condiciones previstas en el artículo 15 de los estatutos.

Se hace constar expresamente, el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 10 de marzo de 2004.—Juan Brun Mir, Secretario del Consejo de Administración.—18.830.

DAYNEWS, S.I.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias); así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejerci-

cio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro Dañobeitia Canales.—18.866.

DEPÓSITO ADUANERO VALL D'ALBAIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por haberlo acordado el Consejo de Administración de la compañía en sesión del día treinta de marzo de dos mil cuatro, por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de junio de 2.004 a las trece horas en el Centro de Negocios NC, sito en Avenida del Textil, número 22, y en segunda convocatoria, el día 7 de junio de 2.004, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, Aplicación del Resultado y Aprobación de la Gestión Social. Todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.003.

Segundo.—Prórroga del nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2.004.

Tercero.—Nombramiento del nuevo miembro del Consejo de Administración Don Jorge Mataix Pérez en sustitución de Don Jorge Mataix Sempere por fallecimiento.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Ontinyent, 28 de abril de 2004.—Don José Niñerola Company, Presidente del Consejo de Administración, Depósito Aduanero Vall d'Albaida, Sociedad Anónima.—18.205.

DISTRIPAC, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

HOSGABE, S. L. Sociedad unipersonal

HOSGABE GASTEIZ 2000, S. A. Sociedad unipersonal

HOSGABE VIZCAYA 2, S. A. Sociedad unipersonal

TECNOLOGÍA, AISLAMIENTO, DECORACIÓN, S. A.

Sociedad unipersonal PLACOROCK

DE AISLAMIENTOS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo previsto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad

Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 1 de mayo de 2004, los respectivos socios únicos de Dstriplac, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal; Hosgabe, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, y Placorock de Aislamientos, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, y los respectivos accionistas únicos de Hosgabe Gasteiz 2000, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal; Hosgabe Vizcaya 2, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, y Tecnología, Aislamiento, Decoración, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Hosgabe, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal; Hosgabe Gasteiz 2000, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal; Hosgabe Vizcaya 2, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal; Tecnología, Aislamiento, Decoración, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, y Placorock de Aislamientos, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, por Dstriplac, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cornellà de Llobregat (Barcelona), 1 de mayo de 2004.—Gabriel Palá Castellà, Secretario del Consejo de Administración de Dstriplac, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal; Hosgabe, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal; Hosgabe Gasteiz 2000, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal; Hosgabe Vizcaya 2, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal; Tecnología, Aislamiento, Decoración, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, y Placorock de Aislamientos, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal.—17.836 2.ª 11-5-2004

DIVERSAS NAVES, S.A.

Disolución y liquidación de sociedad

Por medio de la presente, de conformidad con los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 1 de octubre del presente año, ha acordado la disolución y liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Terrenos	169.525,71
Total inmovilizado	169.525,71
Activo circulante:	
Tesorería	312.671,29
Total Activo circulante	312.671,29
Total Activo	482.197,00
Pasivo:	
Capital suscrito	258.426,00
Reserva legal	223.771,00
Total Pasivo	482.197,00

Terrassa, 26 de abril de 2004.—El Liquidador, Rafael Plaza González.—18.212.